



## MODELO DE REPRESENTACIÓN en los procedimientos iniciados de oficio por la Agencia Tributaria

### PERSONA REPRESENTADA

Nombre y apellidos con domicilio fiscal en (país) vía pública	municipio	provincia	NIF	CP
		número portal	escalera	piso puerta
Nombre y apellidos (cónyuge) (1) con domicilio fiscal en (país) vía pública	municipio	provincia	NIF	CP
		número portal	escalera	piso puerta
La entidad (razón social) con domicilio fiscal en (país) vía pública	municipio	provincia	NIF	CP
y en su nombre el/la representante de la entidad, según documento justificativo que se adjunta: Nombre y apellidos con domicilio fiscal en (país) vía pública	municipio	provincia	NIF	CP
		número portal	escalera	piso puerta

### OTORGA SU REPRESENTACIÓN A

Nombre y apellidos con domicilio a efectos de notificaciones en (municipio) vía pública	provincia	NIF	CP
	número portal	escalera	piso puerta

(2) Para que actúe como su representante ante la Agencia Tributaria en el procedimiento (3) iniciado o ampliado su alcance mediante comunicación de fecha / / referencia

(2) Para que actúe como su representante ante los órganos de Recaudación de la Agencia Tributaria en el procedimiento de recaudación de las deudas de la persona representada, exigibles y pendientes de cobro desde la fecha (4) / / y las posteriormente acumuladas, hasta la total extinción de las mismas.

### FACULTADES DEL REPRESENTANTE

Con relación a dicho procedimiento, así como a los procedimientos sancionadores que puedan iniciarse posteriormente, el/la representante podrá realizar todas las actuaciones que correspondan a la persona representada y, entre otras, podrá ejercer las siguientes facultades: actuaciones para facilitar la instrucción del expediente; contestar requerimientos y aportar documentación; realizar peticiones y solicitudes; recibir comunicaciones y notificaciones; presentar alegaciones; desistir de solicitudes y renunciar a derechos; solicitar aplazamientos o fraccionamientos de pago; firmar diligencias, suscribir actas y propuestas de resolución del procedimiento; y renunciar a la tramitación separada del procedimiento sancionador respecto del procedimiento de aplicación de los tributos.

### FIRMA Y ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito, la persona representada otorga su representación y el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de la autenticidad de la copia del DNI (4) del mismo, que acompaña a este documento.

En a de de En a de de

**OTORGANTE/S** **REPRESENTANTE**

*El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.*

Normas aplicables: Ley General Tributaria (Ley 58/2003) artículo 46, representación voluntaria.

(1) Si la representación es para IRPF y el matrimonio tributa conjuntamente, ambos cónyuges deben otorgar su representación.

(2) Rellénese exclusivamente uno de estos dos párrafos.

(3) Indíquese el/los procedimiento/s en el/los que se otorga la representación.

(4) Se consignará la fecha de la providencia de apremio correspondiente a la deuda pendiente más antigua.

(5) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros de la/s persona/s representada/s.

*Los datos personales facilitados serán tratados por la Agencia Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre la protección de datos personales y la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 en <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/condiciones-uso-sede-electronica/datos-personales/informacion-sobre-proteccion-datos.html>*